PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

Fórm. N. 1

40

DECRETO Nº 12.474.-

POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO DE CAJERO PAGADOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES, DURANTE EL EJERCICIO FINANCIERO 1.946, AL SEÑOR QUINTIN SEGOVIA.-

----------oOOOo----------

N. 759.

Asunción, 7 de Marzo de 1946.-

VISTO: El expediente Nº 466 iniciado en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, en el que solicita la confirmación del Cajero Pagador de la misma,

De conformidad a las disposiciones de los artículos 35 y 56 de la Reglamentación Nº 1 de la Ley de Organización Administrativa,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Confírmase en el cargo de Cajero Pagador de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, durante el Ejercicio 1.946, al Señor Quintín Segovia.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

RB/MM.